CONGRESO DE LA NACIÓN

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2012 (AD-REFERÉNDUM) "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN" (PLURIANUAL).

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la sede del Congreso de la Nación, siendo las 12:30 horas del día 26 de noviembre de 2012, se reúnen el Dr. DARIO GARCETE SOUZA, Secretario General, el Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA, Director General Administrativo y Financiero, el Sr. ASCENSIÓN MARTÍNEZ AGÜERO, Director General Administrativo, la Lic. GLORIA AMARILLA OVIEDO, Directora General de Auditoría Interna, la Sra. JUSTINA CASCO, Directora de la Unidad Operativa de Contratación, y la Abog. ANHALIA BRITEZ APONTE, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección Administrativa y Financiera, integrantes del Comité de Evaluación encargado de la apertura, el estudio y la evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2012 (AD-REFERÉNDUM) "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN" (PLURIANUAL). Corresponde a la presente contratación el ID Nº 247.123, y el monto previsto asciende a la suma de G. 336.000.000.- (guaraníes trescientos treinta y seis millones). El Comité de Evaluación fue constituido por Resolución Nº 9130 de fecha 06 de noviembre de 2012. La Sra. Justina Casco informa que se llevó a cabo el acto de apertura de oferta en fecha 26 de noviembre de 2012 a las 09:30 horas. Presentó oferta la firma:

1. OBRA EVANGELICA DE DIFUSION RADIAL Y AFINES - RED GUARANI

El comité procede a la verificación de los documentos presentados por la empresa licitante y decide, de conformidad al artículo 59º del Decreto 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, requerir al oferente la presentación de información y documentación necesaria:

1- A la firma OBRA EVANGELICA DE DIFUSION RADIAL Y AFINES - RED GUARANI: requerir la presentación de lo solicitado en la Sección VII, Anexo 1 Documentos que componen la oferta: **a)** Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación; **b)** Fotocopia del Balance General de los tres últimos años (2009, 2010 y 2011) y **c)** Resumen de Información Financiera, conforme al formulario Nº 9 del anexo VI del Pliego de Bases y condiciones.

Siendo las 13:00 el Comité decide pasar a cuarto intermedio hasta la recepción de los documentos que serán requeridos al oferente.

Siendo las 14:00 horas del día 28 de noviembre de 2012, se reanuda la reunión del Comité de Evaluación a fin de proseguir con la evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2012 (AD-REFERÉNDUM) "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN" (PLURIANUAL). La Sra. Justina Casco informa, que según lo resuelto por el Comité de Evaluación, de conformidad al artículo 59º del Decreto 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, se procedió a requerir al oferente la presentación de información y documentación no presentada en el acto de apertura:

CONGRESO DE LA NACIÓN

1- A la firma OBRA EVANGELICA DE DIFUSION RADIAL Y AFINES - RED GUARANI: requerir la presentación de lo solicitado en la Sección VII Anexos, Anexo I Documentos que componen la oferta: **a)** Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados: estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.; **b)** Fotocopia del Balance General de los tres últimos años (2009, 2010 y 2011) y **c)** Resumen de Información Financiera, conforme al formulario N° 9 del anexoVI del Pliego de Bases y condiciones. La Sra. Justina Casco informa que la empresa presentó lo solicitado.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	Red Guaraní
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	cumple
3	Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	cumple
4	Garantía de mantenimiento de Oferta.	cumple
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	cumple

La oferta presentada se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Cuadro de Oferta válida:

LOTE I SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN TELEVISIÓN (CANAL TRECE)				Red Guaraní
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido**
1	**Tandas Publicitarias (Spots)** con información de carácter institucional, en canal Trece, para el Congreso de la Nación, emisión durante el Noticiero en el horario de 12:00 a 13:00 de lunes a viernes. (precio x segundo)	SEGUNDO/ AIRE	1	No cotiza
2	**Tandas Publicitarias (Spots)** con información de carácter institucional, en canal Trece, para el Congreso de la Nación, emisión durante el Noticiero en el horario de 12:00 a 13:00 los sábados. (precio x segundo)	SEGUNDO/ AIRE	1	No cotiza
3	**Tandas Publicitarias (Spots)** con información de carácter institucional, en canal Trece, para el Congreso de la Nación, emisión durante el Noticiero en el horario de 19:00 a 20:00 de lunes a viernes. (precio x segundo)	SEGUNDO/ AIRE	1	No cotiza
4	**Tandas Publicitarias (Spots)** con información de carácter institucional, en canal Trece, para el Congreso de la Nación, emisión durante el Noticiero en el horario de 19:00 a 20:00 los sábados. (precio x segundo)	SEGUNDO/ AIRE	1	No cotiza
5	**Tandas Publicitarias (Spots)** con información de carácter institucional, en canal Trece, para el Congreso de la Nación, emisión durante el programa "Bien temprano" en el horario de 05:20 a 08:30 de lunes a viernes. (precio x segundo)	SEGUNDO/ AIRE	1	No cotiza
6	**Tandas Publicitarias (Spots)** con información de carácter institucional, en canal Trece, para el Congreso de la Nación, emisión durante el programa "Bien temprano" en el horario de 07:00 a 08:55 los sábados. (precio x segundo)	SEGUNDO/ AIRE	1	No cotiza

CONGRESO DE LA NACIÓN

LOTE 2 SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN TELEVISIÓN (CANAL TV2)				Red Guaraní
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido
1	**Tandas Publicitarias (Spots)** con información de carácter institucional, en canal TV2, para el Congreso de la Nación, emisión durante el Noticiero en el horario de 11:30 a 12:30 de lunes a viernes. (precio x segundo)	SEGUNDO/ AIRE	1	60.000
2	**Tandas Publicitarias (Spots)** con información de carácter institucional, en canal TV2, para el Congreso de la Nación, emisión durante el Noticiero en el horario de 19.00 a 20:30 de lunes a viernes. (precio x segundo)	SEGUNDO/ AIRE	1	70.000
3	**Tandas Publicitarias (Spots)** con información de carácter institucional, en canal TV2, para el Congreso de la Nación, emisión durante el Noticiero en el horario de 14:00 a 15:00 los sábados. (precio x segundo)	SEGUNDO/ AIRE	1	55.000
4	**Tandas Publicitarias (Spots)** con información de carácter institucional, en canal TV2, para el Congreso de la Nación, emisión durante el programa "Siglo a Siglo" en el horario de 20:30 a 22.00 los martes miércoles y jueves. (precio x segundo)	SEGUNDO/ AIRE	1	90.000

LOTE 3 SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN TELEVISIÓN (UNICANAL)				Red Guaraní
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido
1	**Tandas Publicitarias (Spots)** con información de carácter institucional, en canal Unicanal, para el Congreso de la Nación, emisión durante el Noticiero en el horario de 13:00 a 14:30 de lunes a viernes. (precio x segundo)	SEGUNDO/ AIRE	1	No cotiza
2	**Tandas Publicitarias (Spots)** con información de carácter institucional, en canal Unicanal, para el Congreso de la Nación, emisión durante el Noticiero en el horario de 20:00 a 21:30 de lunes a viernes. (precio x segundo)	SEGUNDO/ AIRE	1	No cotiza
3	**Tandas Publicitarias (Spots)** con información de carácter institucional, en canal Unicanal, para el Congreso de la Nación, emisión durante el programa "El Péndulo" en el horario de 21:30 a 22:30 los miércoles. (precio x segundo)	SEGUNDO/ AIRE	1	No cotiza
4	**Tandas Publicitarias (Spots)** con información de carácter institucional, en canal Unicanal, para el Congreso de la Nación, emisión durante el programa "Mina en domingo" en el horario de 21:00 a 23:30 los domingos. (precio x segundo)	SEGUNDO/ AIRE	1	No cotiza
5	**Tandas Publicitarias (Spots)** con información de carácter institucional, en canal Unicanal, para el Congreso de la Nación, emisión durante el programa "Causa Justa" en el horario de 20:00 a 21:00 los domingos. (precio x segundo)	SEGUNDO/ AIRE	1	No cotiza

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente la única oferta para el lote N° 2 como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.

La oferta evaluada para el Lote N° 2 es la siguiente: **OBRA EVANGELICA DE DIFUSION RADIAL Y AFINES - RED GUARANI**: la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, utilizando el mecanismo cumple/No cumple/ N/C (no corresponde):

CONGRESO DE LA NACIÓN

1- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

ITEM	DOCUMENTOS FORMALES	Red Guaraní
1	Información del Oferente	cumple
2	Información sobre miembros del consorcio	N/C
3	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera	cumple
5	Formulario de Referencia Comerciales Clientes Corporativos	cumple
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple
7	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
8	Planilla de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmado por el oferente.	cumple
9	Copia de Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	cumple
10	Copias de contratos y/o facturas en los 3 últimos años de provisiones de bienes similares a los ofertados que en su conjunto sean igual o mayor al 20 % del monto total de la oferta.	cumple
11	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados, estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.	cumple
12	Fotocopia del Balance General de los tres últimos años (2009, 2010 y 2011)	cumple

2- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

LOTE 2 SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN TELEVISIÓN (CANAL TV2)		
Item	Descripción del Bien	Red Guaraní
	PLAN DE ENTREGA	cumple
1	**Tandas Publicitarias (Spots)** con información de carácter institucional, en canal TV2, para el Congreso de la Nación, emisión durante el Noticiero en el horario de 11:30 a 12.30 de lunes a viernes, (precio x segundo)	cumple
2	**Tandas Publicitarias (Spots)** con información de carácter institucional, en canal TV2, para el Congreso de la Nación, emisión durante el Noticiero en el horario de 19:00 a 20:30 de lunes a viernes, (precio x segundo)	cumple
3	**Tandas Publicitarias (Spots)** con información de carácter institucional, en canal TV2, para el Congreso de la Nación, emisión durante el Noticiero en el horario de 14:00 a 15:00 los sábados, (precio x segundo)	cumple
4	**Tandas Publicitarias (Spots)** con información de carácter institucional, en canal TV2, para el Congreso de la Nación, emisión durante el programa "Siglo a Siglo" en el horario de 20:30 a 22:00 los martes miércoles y jueves, (precio x segundo)	cumple

3- CAPACIDAD FINANCIERA

		Red Guaraní	
ITEM	RATIOS PRINCIPALES	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	2.20	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	0.39	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	11.70	cumple

Se verifica que la oferta de la firma **"OBRA EVANGELICA DE DIFUSION RADIAL Y AFINES - RED GUARANI"** cumple con las condiciones legales y especificaciones, tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato para el Lote N° 2.

Para los lotes N° 1 y 3. El Comité de Evaluación deja constancia que no se presentó ofertas.

CONGRESO DE LA NACIÓN

El Comité de Evaluación eleva su recomendación de adjudicar en virtud de que cumple con los criterios de adjudicación contemplados en el artículo 63° del Decreto 21.909, el LOTE N° 2 a la firma **OBRA EVANGELICA DE DIFUSION RADIAL Y AFINES - RED GUARANI** por un monto mínimo de **G. 60.000.000.- (guaraníes sesenta millones)** y un monto máximo de hasta **G. 120.000.000.- (guaraníes ciento veinte millones.-)** PLURIANUAL distribuidos de la siguiente forma: en el año 2012 hasta un monto máximo de G. 60.000.000.- (guaraníes sesenta millones) y el año 2013 hasta un monto máximo de G. 60.000.000.- (guaraníes sesenta millones); incluidos los tributos y gravámenes que correspondiesen. Y recomienda declarar desiertos los lotes N° 1 y 3 de conformidad a lo establecido en el artículo 30°, inciso a) de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, salvo mejor parecer. Siendo las 15:00 horas del día 28 de noviembre de 2012, se da por finalizado el presente acto.

Dr. Darío Garecte Souza | **Lic. Rubén Vázquez** | **Sr. Ascensión Martinez.**

Lic. Gloria Amarilla Oviedo. | **Sra. Justina Casco G.** | **Abog. Aurelia Britez A.**